Nº pág.: 1 / 1 Ref.: 3/2020/UR-LAM/ ECF

EDICTO

Licencia Conjunta Ambiental y de Obras

EDICTO

TAPAS Y ENVASES RIOJA SL ha solicitado licencia conjunta ambiental y de obras para establecer la actividad de LICENCIA CONJUNTA AMBIENTAL Y DE OBRAS DE NAVE ALMACEN POLIVALENTE DE ENVASES ubicada en POLIG RIFONDO S/N SECTOR SI-1 PARC R-2C-1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21. b) de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente de La Rioja con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Calahorra a 17 de junio de 2020.